



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE/CMRAG-021/2018 DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE APASEO EL GRANDE, GTO. 21ª. SESIÓN

En el municipio de Apaseo el Grande, Gto., siendo las 12:21 horas del día 03 de julio del 2018, reunidos en el sala de cabildos de la presidencia municipal de Apaseo el Grande, sede de la reunión de Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande, ubicado en la calle de jardín Hidalgo #105, zona centro, de esta ciudad, los integrantes del mismo con el objeto de celebrar sesión ordinaria a la que fueron citados mediante convocatoria de fecha 8 de junio del presente año, fungiendo como presidente ejecutivo, Ing. Héctor Labrada Oliveros bajo el siguiente orden:

#### Apertura de sesión

Preside la reunión el **c. Ing. Héctor Labrada Oliveros** presidente ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, quien dio la bienvenida a los presentes y declaro la apertura de la sesión solemne de cabildo.

Acto seguido el **c. Ing. Héctor Labrada Oliveros** presidente del consejo municipal toma la palabra para dar lectura al orden del día, inserto en la convocatoria.

Se lee y se transcribe el orden del día.

#### Orden del día

- I. registro y bienvenida
- II. pase de lista
- III. declaración del quórum legal
- IV. Informe sobre avance del SARE DIGITAL 1.0 y REMURE (Registro Municipal de Regulaciones).
- V. Inducción a la Reforma Reglamentaria.
- VI. asuntos generales.
- VII. acuerdos y compromisos.
- VIII. calendarización de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria.
- IX. mensaje y clausura por parte del presidente del consejo.

#### Desarrollo de la sesión

##### 1.- lista de asistencia.

En uso de la palabra, el Ing. Héctor Labrada Oliveros, Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, manifiesta:

Me permito manifestarles que el **punto dos** del orden del día consiste en la lista de asistencia: procediendo al efecto. Hago constar que se encuentran los ciudadanos.

- 1.- Ing. Héctor Labrada Oliveros, Presidente ejecutivo.
- 2.- Lic. Jorge A. Oliveros Jair Nara, Secretario ejecutivo.
- 3.- C. Sergio Servín Ramírez, Secretario técnico.
- 4.- Lic. Mariana Fernanda Ríos Ayala, Representante del H. Ayuntamiento.
- 5.- Dr. Miguel Girón Alanís, Representante del H. Ayuntamiento.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

- 7.- Lic. Paulo Cabrera Lazarini, Coordinador de Fiscalización.
- 8.- Lic. María Guadalupe Luna Ramírez, en representación del Contralor Municipal.
- 9.- TEM. Alejandro Reyes González, en representación del Subdirector de Protección Civil.
- 10.- Lic. Javier Rivera Valenzuela, Representante de la Subdirección Jurídico.
- 11.- Lic. María Esther Simental Jiménez, Coordinadora de Acceso a la Información Pública.
- 12.- Lic. Jaime Héctor Gaytán Salazar, ST y RC Gobierno del Estado Gto.
- 13.- Ing. Víctor Manuel Macías Paredes, Representante de Canacintra Celaya.
- 14.- C. Yesica Juárez Rodríguez, en representación de la Subdirección de Catastro.
- 15.- Lic. Juan José Centeno González, Coordinación del Programa MAS.
- 16.- Lic. Enrique Mondragón Sánchez, Representante de la Asociación Civil Salvani.
- 17.- Ing. Omar Israel Lara Ramírez, Representante del Área de Sistemas.
- 18.- Lic. David Ramírez Buenrostro, en representación de la Dirección de Desarrollo Social
- 19.- Lic. Mario Acosta J., en representación de la Subdirección de Comunicación Social.
- 20.-C. Ma. Guadalupe Rojas Lazarini, Representante de los comerciantes

### **Verificación del quórum legal**

20 Asistentes a la Sesión de 26 Integrantes.

### **3.- declaración de quórum legal:**

Como punto tres se dan la bienvenida a los asistentes a la primera sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande y se constata la existencia del quórum legal en el salón de cabildo.

### **4.- Informe sobre avance del SARE DIGITAL 1.0 y REMURE (Registro Municipal de Regulaciones).**

El Presidente Honorario del Consejo el Ing. Héctor Labrada Oliveros da la bienvenida al Ing. Omar Israel Lara Ramírez, encargado de administrar la página web del municipio.

Avance final del SARE DIGITAL del Municipio de Apaseo el Grande.

Tienen los beneficios de contar con un consejo municipal de Mejora Regulatoria la Institucionalización, porque cada cambio de Administración es como borrón y cuenta nueva y es volver a empezar por eso se han estado haciendo los Consejos de Mejora Regulatoria de cada Municipio, al cual se realizó el siguiente avance a la implementación del SARE.

#### **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) es un programa de apoyo permanente de la Administración Pública Municipal, cuya finalidad es agilizar los trámites mínimos para el establecimiento e inicio de operaciones de las empresas.

El objetivo de este programa es facilitar a través de las condiciones regulatorias, las gestiones



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### Requisitos

1. Llenar FUA formato único de apertura para solicitud descárgalo aquí
2. Copia de documento que acredite legítimamente la propiedad (escritura o predial) o en su caso contrato de arrendamiento y recibo predial
3. Copia del número oficial
4. Copia de la credencial de elector (del propietario del inmueble y arrendatario solicitante)
5. Croquis de ubicación del local con medidas, **no exceder 240** metros cuadrados de construcción
6. Copia del Comprobante de domicilio
7. Estar dentro de los giros enlistados aquí
8. Pago de derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio.

### SARE Electrónico

A partir del 2018 fue implementado en el Municipio de Apaseo el Grande el SARE Electrónico, en donde puedes consultar y solicitar tu Permiso de Uso de Suelo a través de una conexión a internet. Entra en la página del Municipio de Apaseo el Grande [www.apaseoelgrande.gob.mx](http://www.apaseoelgrande.gob.mx) y da clicc en el icono de SARE en línea .

### ¿En dónde puedo tramitar mi Permiso de Uso de Suelo?

En el Centro de Atención Empresarial te proporcionamos la asesoría sobre requisitos, tiempos de respuesta, fundamentos legales entre otros.

### Estamos ubicados en:

Calle Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, Gto.  
Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 111 y 128  
Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas  
Dirección: Desarrollo Urbano  
Correo Electrónico: [desarrollourbano\\_ag@hotmail.com](mailto:desarrollourbano_ag@hotmail.com)

### AVISO DE PRIVACIDAD

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**Responsable.** El responsable para el tratamiento de sus datos personales es la Dirección de Desarrollo Urbano, perteneciente el Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato.

**Finalidades del tratamiento de sus datos personales.** Todos los datos que proporciona en materia de trámites y servicios, se encuentran protegidos por ley, se estiman confidenciales y se recaban para fines estadísticos y para la integración del padrón correspondiente. Por lo tanto nuestros servidores públicos están obligados a guardar absoluta reserva en los estudios técnicos de dichos trámites relativos a la aplicación de las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**De las transferencias.** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de sus facultades y en estricto apego a lo



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

**Mecanismos y medios para manifestar su negativa.** Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito ante la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, ubicada en Jardín Hidalgo No. 105, Zona Centro, Apaseo el Grande, Guanajuato, C.P. 38160 con número telefónico (413) 15 8 20 05 ext. 111 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas o bien a través del correo electrónico [desarrollourbano\\_ag@hotmail.com](mailto:desarrollourbano_ag@hotmail.com).

**Consulta del aviso de privacidad integral.** El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página de internet institucional del municipio de Apaseo el Grande, Gto. [www.apaseoelgrande.gob.mx](http://www.apaseoelgrande.gob.mx).

### 5.- Inducción a la Reforma Reglamentaria.

La ley General de Mejora Regulatoria inició su vigencia el 19 de mayo de 2018 y contiene figuras novedosas inexistentes hasta ese momento, aunado a que La ley General establece la obligatoriedad de que los estados emitan sus leyes de mejora Regulatoria en Congruencia a la Ley General, y acorde con ello los municipios, posterior a que se emitan las nuevas leyes estatales (que en el caso de Guanajuato no ha sucedido), podrán comenzar a emitir sus reglamentos respectivos; por ende es materialmente imposible que al día de hoy nuestro Reglamento contenga tales figuras. Ello aunado a que el marco jurídico obligado en la materia de mejora regulatoria involucra necesariamente a la Ley General y a la Ley estatal vigentes al momento.

### 6.- asuntos generales.

El Ing. Héctor Labrada Oliveros presidente ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, sede la palabra al Lic. Jaime Héctor Gaytán Salazar para exponer los puntos generales propuestos por la siguiente sesión, son:

- Aplicación electrónica "Protesta Ciudadana" herramienta contenida en la recién publicada Ley General de Mejora Regulatoria
- Avance del Municipio en la captura del cuestionario que aplica el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria
- Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios

### 7.- acuerdos y compromisos.

- Fortalecemos a los municipios con la simplificación administrativa

Personal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) en coordinación con la Dirección de Mejora Regulatoria de la STRC brinda una capacitación a integrantes de la zona regional sureste de la entidad sobre la plataforma electrónica del Programa de Simplificación de cargas administrativas.

La finalidad es ofrecer a los servidores públicos los conocimientos necesarios para subir la información relacionada con los trámites y servicios brindados a la ciudadanía misma que la CONAMER analizará para emitir las observaciones y así mejorar la atención.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### 8.- calendarización de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria.

El Ing. Héctor Labrada Oliveros, Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, propone la fecha para realizar la 22va. Sesión ordinaria del consejo de Mejora Regulatoria, para el próximo martes 7 de agosto del presente año, quedando por mayoría de los miembros del consejo la fecha para martes 7 de agosto del 2018, reunión ordinaria del consejo municipal de mejora Regulatoria del Municipio de Apaseo el Grande, a las 12:00 Hrs., en esta sala de Cabildos de Presidencia Municipal de Apaseo el Grande Gto.

### 9. mensaje y clausura por parte del presidente ejecutivo.

Siendo las 13:42 Hrs., El Ing. Héctor Labrada Oliveros, Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, da por terminada la 21va. Sesión del consejo municipal de Mejora Regulatoria y exhorta a los miembros a participar en las próximas sesiones de este Consejo de Mejora Regulatoria del municipio de Apaseo el Grande.

### Integrantes del consejo de Mejora Regulatoria

#### Nombre y Cargo

#### firma

1.-Lic. Gonzalo González Centeno  
Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal

---

2. Ing. Héctor Labrada Oliveros  
Presidente Horario.

---

3. Lic. Jorge Arturo Oliveros Jair Nara  
Secretario ejecutivo.

---

4. C. Sergio Servín Ramírez  
Secretario técnico.

---

#### Consejeros

5. L.R.I. Mariana Fernanda Ríos Ayala  
Representante del H. Ayuntamiento.

---

6. Lic. Sandra Inere Mancera Sánchez  
Representante del H. Ayuntamiento.

---

7. Arq. Francisco Isaías Lemus Muñoz Ledo  
Representante del H. Ayuntamiento.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Apaseo el Grande, que se encuentra en el salón de cabildos de Presidencia Municipal, ubicada en la calle de Jardín Hidalgo #105 dentro de nuestra ciudad, siendo el lugar acordado como Recinto Oficial para celebrar Sesión Solemne y cumplir con lo que al efecto establece en la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y en el reglamento del gobierno del estado, correspondiente Honorable Ayuntamiento y que en su carácter de "**Presidente Municipal**" rendirá protesta para fungir como tal durante el periodo de 2016 a 2017.

"Protestan los siguientes integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria para guardar y hacer guardar el nombramiento como Integrante del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Apaseo el Grande y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia el cargo de "Consejero de Mejora Regulatoria" que se les ha conferido".

### 7. Entrega de Nombramientos

#### Integrantes del cabildo y miembros del consejo

##### Nombre y Cargo

1.-Lic. Gonzalo González Centeno  
Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal

2. Ing. Héctor Labrada Oliveros  
Presidente Horario.

3. Lic. Jorge Arturo Oliveros Jair Nara  
Secretario ejecutivo.

4. C. Sergio Servín Ramírez  
Secretario técnico.

##### Consejeros

5. L.R.I. Mariana Fernanda Ríos Ayala  
Representante del H. Ayuntamiento.

6. Lic. Sandra Inere Mancera Sánchez  
Representante del H. Ayuntamiento.

7. Arq. Francisco Isaías Lemus Muñoz Ledo  
Representante del H. Ayuntamiento.

8. Ing. Octavio Licea Rojas  
Representante del H. Ayuntamiento.

9. Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez  
Director de Desarrollo Urbano.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' at the top, a signature labeled 'firma', and several other illegible signatures.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

10. Lic. Paulo Cabrera Lazarini  
Coordinador de Fiscalización.

11. Lic. Jorge Luis Camacho Montoya  
Contralor Municipal.

12. TEM. Alejandro Girón Tapia  
Coordinador de Fiscalización.

13. Lic. Javier Rivera Valenzuela  
Subdirector Jurídico del H. Ayuntamiento.

14. Lic. María Esther Simental Jiménez  
Coordinadora de Acceso a la Información Pública.

15. Lic. Jaime Héctor Gaytán Salazar  
ST y RC Gobierno del Estado Gto.

16. Lic. Ma. Teresa Judith Nieto Llergo  
Representante del Sector Educativo.

17. Lic. Juan Carlos Solís Molina  
Representante de Canacintra Celaya.

18. C. Alejandra Mazondo Muñoz Ledo  
Representante de Comerciantes.

19. C. Raúl Camacho Molina  
Representante de los Artesanos.

20. Maestra Susana Gallegos Cisneros  
Representante de la Asociación por mi Apaseo.

21. C. Lourdes Grajeda Araujo  
Representante de la Asociación Salvani.

22. Lic. Carlos González Hernández  
Representante de la Empresa Rehau.

Paulo Cabrera Lazarini  
Jorge Luis Camacho Montoya  
Alejandro Girón Tapia  
Javier Rivera Valenzuela  
María Esther Simental Jiménez  
Jaime Héctor Gaytán Salazar  
Ma. Teresa Judith Nieto Llergo  
Juan Carlos Solís Molina  
Alejandra Mazondo Muñoz Ledo  
Raúl Camacho Molina  
Susana Gallegos Cisneros  
Lourdes Grajeda Araujo  
Carlos González Hernández



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### 8. Mensaje y Clausura por parte del Presidente Ejecutivo

Siendo las 15.23 hrs., el Lic. Gonzalo González Centeno, Presidente Municipal y Presidente Ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Apaseo el Grande, da por terminada la sesión de Instalación del consejo municipal de Mejora Regulatoria exhorta a los miembros a participar en las próximas sesiones del Consejo.